

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Resolución No. 2747-2019

Ministerio de Educación, Guatemala, 27 de septiembre de 2019

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN DE GUATEMALA SUR, HUEHUETENANGO Y PETÉN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019.

CONSIDERANDO: Que, la Constitución Política de la República de Guatemala, establece como funciones de los Ministros de Estado, ejercer jurisdicción sobre todas las dependencias de su ministerio; así como, dirigir, tramitar y resolver todos los negocios del mismo.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, que aprueba la "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve", en el Artículo 13 indica que; "Las entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas...". Y el Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en el Artículo 5, literal a. establece que, las modificaciones de metas físicas, se autorizarán "por medio de resolución de la máxima autoridad...".

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- para atender el procedimiento establecido en el FIN-INS-09 "Reprogramación de productos y subproductos", emitió la Resolución No. DIPLAN-P-576-2019 de fecha 12 de septiembre de 2019, con la que se adjuntan los Comprobantes de Reprogramación Consolidación números 778, 779 y 780 del Sistema de Gestión -SIGES-, el cual contiene la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos, solicitadas por las Direcciones Departamentales de Educación Guatemala Sur, Huehuetenango y Petén.

CONSIDERANDO: Que se realizaron modificaciones de metas físicas de productos y subproductos a nivel de Centros de Costo, que sí afectan las metas a nivel de Unidad Ejecutora, por lo que se generaron automáticamente en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 175, 176 y 177 como se detallan a continuación: -----

Dirección Departamental de Educación de Petén, Comprobante de Modificación Física CO2F número 175: -----

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Producto	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	312

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Subproducto	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar ✓	312
Producto	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar ✓	643
Subproducto	Estudiantes del nivel primario bilingües atendidos en el sistema escolar ✓	643
Producto	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar ✓	677
Subproducto	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar ✓	677
Producto	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar ✓	10
Subproducto	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar ✓	10
Producto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar ✓	70
Subproducto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar ✓	70
Producto	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), atendidos ✓	287
Subproducto	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED) atendidos ✓	287
Producto	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos. ✓	76
Subproducto	Estudiantes del Programa de Educación Primaria de Adultos por Correspondencia (PEAC), atendidos. ✓	76

Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango, Comprobante de Modificación Física CO2F número 176: _____

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Producto	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar ✓	134
Subproducto	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar ✓	134
Producto	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar ✓	29
Subproducto	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar ✓	29
Producto	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad ✓	4
Subproducto	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad ✓	4
Producto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar ✓	391
Subproducto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar ✓	391

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Producto	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 66
Subproducto	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 66
Producto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 139
Subproducto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 139

Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur, Comprobante de Modificación Física ✓
CO2F número 177: -----

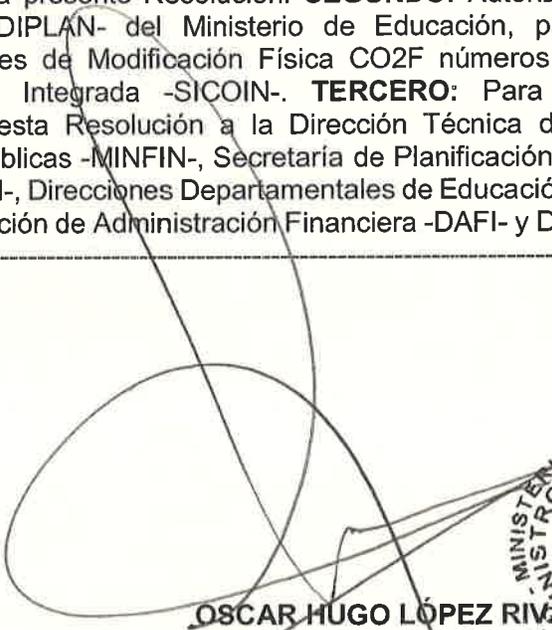
Descripción de Producto/Subproducto		Metas Físicas Incrementadas
Producto	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas ✓	✓ 322
Subproducto	Docentes del nivel preprimario beneficiados con valijas didácticas ✓	✓ 322
Producto	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas ✓	✓ 1,121
Subproducto	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas ✓	✓ 1,121
Producto	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 290
Subproducto	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 290
Producto	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 143
Subproducto	Estudiantes del ciclo básico telesecundaria atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 143
Producto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 14
Subproducto	Estudiantes de formación para maestros atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 14
Producto	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 8
Subproducto	Estudiantes de formación de bachiller con orientación en educación atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 8
Producto	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 901
Subproducto	Estudiantes de formación de bachilleres atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 901
Producto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 44
Subproducto	Estudiantes de formación de perito atendidos en el sistema escolar ✓	✓ 44

Y según lo indicado por las Direcciones Departamentales de Educación Guatemala Sur, Huehuetenango y Petén, la reprogramación y regularización de las metas físicas de

H
A

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

productos y subproductos a nivel de Centros de Costo sí afectan las metas a nivel de Unidad Ejecutora, de acuerdo a la matrícula oficial al 9 de agosto del año 2019. **POR TANTO:** Con base en lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; y conforme a la Resolución No. DIPLAN-P-576-2019 de fecha 12 de septiembre de 2019 de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación Guatemala Sur, Huehuetenango y Petén, contenidos en los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 175, 176 y 177 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, adjuntos a la presente Resolución. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física CO2F números 175, 176 y 177 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Direcciones Departamentales de Educación Guatemala Sur, Huehuetenango, Petén, Dirección de Administración Financiera -DAFI- y Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.


OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
 MINISTRO DE EDUCACIÓN




MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJÍA
 VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

